

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION RADIAL W.Q. S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del 2014, a las 15h00, en las oficinas de la Compañías CORPORACIÓN RADIAL W.Q. S.A. ubicadas en las calles Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, piso 6, oficina 605 de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma: Sra. María Gabriela Granda Román propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; Sra. María Marcela Aveiga Rivera propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; Econ. Yadiria Yajaira Quezada Romero propietaria de cien (100) acciones; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones; e Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones, todas las acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía quienes al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta Universal. Preside la sesión el Ing. Edison Joseph Quezada Loayza para que dirija la junta, actúa como Secretario de la junta el señor Gerente Jimmy Murillo Parra. El Presidente de la Junta declara formal y legalmente constituida e instalada la misma, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar lo siguiente:

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2013.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2013; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía tuvo pérdida tributaria. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las dieciséis horas y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman todos los accionistas presentes en unidad de acto con el Presidente y Gerente que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 16h30. F) María Marcela Aveiga Rivera; F) María Gabriela Granda Román F) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, F) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, F) Eco. Yadiria Yajaira Quezada Romero, F) Jimmy Murillo Parra - Secretario.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.- Guayaquil, 22 de enero del 2014.


Jimmy Murillo Parra
GERENTE-SECRETARIO